ASOCIACIÓN DE GANADEROS
"19 DE ABRIL"
C/ TORO 23, 1º D
37002 SALAMANCA
TELF/FAX-923 272 011
C.I.F.- G37432218

Tuberculosis en vacuno.

Preocupados por los últimos datos de Tuberculosis en comunidades autónomas como Andalucía o Extremadura y en nuestra provincia, Salamanca, por el aumento de casos positivos principalmente en las Unidades Veterinarias de la Fuente de San Esteban y Vitigudino, la *Asociación* conjuntamente con otros colectivos nacionales, ha comenzado a elaborar un informe detallado que se presentará a las distintas Administraciones Regionales, Ministerio y diferentes grupos políticos, solicitando la revisión e introducción de cambios en la aplicación de la política sanitaria.

Algo está fallando si después de más de veinte años de Campañas de Saneamiento los resultados son alarmantes. Hemos puesto como ejemplo en reiteradas ocasiones la Finca Castro Enríquez propiedad de la Excma. Diputación de Salamanca, casi siempre positiva a Tuberculosis, pero hay otros ejemplos de explotaciones con problemas. Podemos poner el caso de una explotación de 200 vacas en la provincia de Salamanca que desde abril de 2013 hasta la fecha ha sacrificado un total de 53 animales, entre prueba intradérmica y gamma interferon, resultando positivos en piel en los diferentes saneamientos realizados 13, 5, 2, 0, 2, 3 y 10 animales respectivamente. Por tanto, la situación de esta explotación es igual o peor que al principio.

Entre las diferentes medidas que los colectivos y asociaciones queremos solicitar se encuentran:

- Revisión de los métodos de diagnóstico. Se utilizan técnicas inespecíficas que habría que perfeccionar y/o aplicar mejor. Hay afán en conseguir una erradicación de la enfermedad que resulta imposible.
- Necesario contar con equipos específicos para el estudio epidemiológico de explotaciones con problemas. Necesaria la localización del foco de infección.
- Revisión de la política de sacrificios. Se sacrifica un elevado porcentaje de falsos positivos con importantes consecuencias para la economía y viabilidad de las explotaciones.
- Cambios en la normativa de movimientos. Posibilitar que los terneros de explotaciones positivas a Tuberculosis puedan ir a cebadero.
- Actualizar los baremos de indemnización.
- Contar con la participación directa de los ganaderos en la elaboración de estrategias y decisiones del control de la enfermedad.

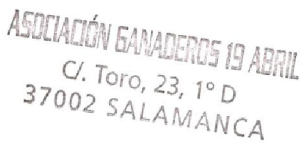

Atentamente,
Asociación de Ganaderos 19 de Abril
31/08/2015